

H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER. 2018-2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACIO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Nº LI/RIOBVZ/OP/2021/006 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380002 "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA (DISTRIBUCIÓN) CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLES FRANCISCO JAVIER MINA Y AQUILES SERDAN, COL. CUAUHTÉMOC"

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 10:06 horas del día 26 de mayo del año 2021, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER

ASISTENTES:

OBRAS PUBLICAS

Por El H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V	C. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
NADIA DIMAS SOLANO	C. NADIA DIMAS SOLANO
MEDCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

1) Por parte de MEDCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V: ¿Se va a respetar el alcantarillado pluvial existente?

there

4

Página 1 de 2



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 - 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) Solo se v a cambiar la dirección de la tubería del agua, respetando lo as posible al alcantarillado existente.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las 10:51 horas en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENT	TO DE RIO BLANCO, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER	
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA	ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Director de Obras Públicas	Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS C. NADIA DIMAS SOLANO Representante Legal Propietaria C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO

Representante Legal

Página 2 de 2